

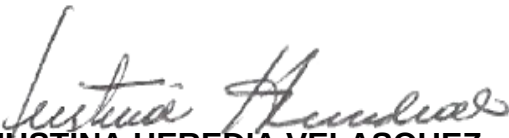
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIGÍA DEL FUERTE
ANTIOQUIA

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Martes veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022), señor juez se deja constancia que se allegó solicitud de emplazamiento dentro del Radicado 2019 00040. A despacho del señor Juez el presente Proceso Ejecutivo de mínima cuantía, para que se ordene el respectivo emplazamiento, advirtiéndole que el Despacho presenta problemas de conexión a internet por la falta de energía eléctrica en todo el municipio, lo que afecta la inserción del emplazamiento en el respectivo aplicativo.


JUSTINA HEREDIA VELASQUEZ
SECRETARIA

Vigía del Fuerte, Antioquia, veintiséis (26)
de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO:	FRANCISCO ARIEL CUESTA CORDOBA
RADICADO:	05873 40 89 001 2019 00040 00
AUTO:	099 - 022
ASUNTO:	Ordena emplazamiento

De conformidad al artículo 108 y 293 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022, se accede a la solicitud de emplazamiento del demandado, toda vez que la notificación por medio de los Servicios POSTALES ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS, no pudo ser efectiva y la parte Demandante manifestó que desconoce la dirección de notificación del DEMANDADO, señor FRANCISCO ARIEL CUESTA CORDOBA.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



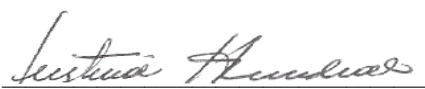
**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE VIGÍA DEL FUERTE
ANTIOQUIA**

Por lo tanto, como la apoderada manifiesta que no conoce otra dirección diferente a la aportada en el expediente donde el demandado pueda ser notificado, se accede a la solicitud y en consecuencia, se ORDENA el emplazamiento del señor FRANCISCO ARIEL CUESTA CORDOBA.

Dicho emplazamiento será insertado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, sin necesidad de publicación en medio escrito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PABLO YOVANNY CARDONA URIBE
JUEZ

 JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE VIGÍA DEL FUERTE ANTIOQUIA
El anterior auto se notificó por Estados N° <u>049</u> y de manera electrónica hoy a las 8:00 a. m.
Vigía del Fuerte <u>27</u> de <u>JULIO</u> de <u>2022</u>
 Secretario (a)